

 ALCALDÍA DE VALLEDUPAR INDER	INSTITUTO DE DEPORTE, RECREACIÓN Y ACTIVIDAD FÍSICA INDER-VALLEDUPAR FORMATO DE COMUNICACIÓN EXTERNA	Código: FT-DG-02
		Fecha: 03-12-2020
		Versión: 4.0
		Pág. 1 de 1

Valledupar, julio 21 del 2026.

Señor (a)
HERMES ALBERTO ARAMENDIZ PLATA
Calle 22 # 4 e 22 Candelaria Sur
Valledupar

Asunto: aceptación de propuesta dentro del proceso de contratación para la “LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO AUXILIAR ARCHIVÍSTICO DEL INSTITUTO DE DEPORTE, RECREACIÓN Y ACTIVIDAD FÍSICA INDER VALLEDUPAR”.

Cordial saludo,

Por de la presente y con el respeto que me asiste me permito comunicarles que el Instituto de Deporte, Recreación y Actividad Física -INDER- Valledupar aceptó su propuesta dentro del proceso de contratación directa CD-185-2026, cuyo objeto consiste en “LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO AUXILIAR ARCHIVÍSTICO DEL INSTITUTO DE DEPORTE, RECREACIÓN Y ACTIVIDAD FÍSICA INDER VALLEDUPAR”.

De usted, sin otro particular,



ALINSON ARMANDO GONZÁLEZ ESCORCIA
Director General
INDER-Valledupar

Proyectó y Elaboró: Johanna Patricia Romero Trespalacios, jefe Oficina Jurídica y Contratación

 ALCALDÍA DE VALLEDUPAR INDER	INSTITUTO DEPORTES, RECREACIÓN Y ACTIVIDAD FÍSICA INDER - VALLEDUPAR FORMATO EVALUACION DE LA OFERTA	Código: FT-JC-17
		Fecha: 03/12/2020
		Versión: 0.4
		Pág: 1-1

Valledupar, julio 22 de 2026
EVALUACIÓN DE LA OFERTA OBJETO DE LA CONTRATACIÓN: “LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO AUXILIAR ARCHIVÍSTICO DEL INSTITUTO DE DEPORTE, RECREACIÓN Y ACTIVIDAD FÍSICA INDER VALLEDUPAR”. Procede esta Dirección General a realizar la verificación de la propuesta y los documentos adjuntos a la misma, así:

1. DATOS DEL CONTRATISTA:

Contratista:	HERMES ALBERTO ARAMENDIZ PLATA
Identificación	C.C. N° 1.065.607.319
Dirección	Calle 22 # 4 e 22 Candelaria Sur
Teléfonos	316-3693561

2. REQUISITOS HABILITANTES:

Criterio	Requisito	Cumple
Capacidad	El proponente deberá manifestar bajo la gravedad de juramento que se encuentra en capacidad de cumplir el objeto contractual y que tiene disponibilidad para el inicio inmediato de la ejecución del contrato	Si
Idoneidad	Persona natural que cumpla con las características del servicio a contratar y acorde al objeto contractual.	Si
Experiencia	El proponente debe acreditar doce (12) meses de experiencia laboral.	Si

3. DOCUMENTOS HABILITANTES:

El proponente adjuntó a su oferta de servicios la hoja de vida con todos sus soportes

Documentos	Aportado
Propuesta Formal	Sí
Constancia de creación de usuario proveedor en SECOP II (pantallazo).	Sí
Hoja de vida de la función pública (SIGEP)	Sí
Declaración de bienes y rentas, conflicto de intereses Ley 2013 de 2019	Sí
Documento de identidad (fotocopia de la cedula de ciudadanía).	Sí
Libreta militar o certificación provisional en línea que acredite el trámite de la situación militar (varones menores de cincuenta -50- años).	Sí
Fotocopia de la tarjeta Profesional o Certificado de Vigencias (Si Aplica)	N/A
Fotocopia de vigencia de la tarjeta profesional o matricular profesional	N/A
fotocopia de certificado de antecedentes disciplinarios de la profesión	N/A
Certificado de antecedentes disciplinarios	Sí
Certificado de antecedentes o responsabilidad fiscal	Sí
Certificado de antecedentes judiciales	Sí
Certificado de antecedentes del RNMC	Sí
Certificado de inhabilidades impuestas por delitos sexuales cometidos contra menores de edad.	Sí
Certificado de no inhabilidades ni incompatibilidades	Sí

 ALCALDÍA DE VALLEDUPAR INDER	INSTITUTO DEPORTES, RECREACIÓN Y ACTIVIDAD FÍSICA INDER - VALLEDUPAR FORMATO EVALUACION DE LA OFERTA	Código: FT-JC-17
		Fecha: 03/12/2020
		Versión: 0.4
		Pág: 1-1

Certificados de estudios (título profesional, tecnólogo, técnico o bachiller o certificado de materias cursadas para homologar el título correspondiente).	Sí
Certificados Laborales y/o experiencia laboral	Sí
Certificado de afiliación estado activo (salud, pensión) como cotizante contribuyente independiente.	Sí
Registro Único Tributario -RUT	Sí
Exámenes médicos ocupacionales (visiometría, audiometría y ocupacionales).	Sí

4. OBSERVACIONES Y CONCLUSIONES:

Analizada la propuesta presentada por HERMES ALBERTO ARAMENDIZ PLATA, se concluye lo que siguiente:

a) La oferta fue presentada dentro de la oportunidad debida.
 b) La oferta presentada satisface plenamente la necesidad.
 c) El proponente acepta todas las condiciones y especificaciones de la invitación incluyendo el valor del contrato y su forma de pago.
 d) La oferta proviene de oferente habilitado, por cuanto cuenta con la capacidad para ejecutar las obligaciones contractuales.

Responsable



ALINSON ARMANDO GONZÁLEZ ESCORCIA
 Director General INDER

 ALCALDÍA DE VALLEDUPAR INDER	INSTITUTO DE DEPORTE, RECREACIÓN Y ACTIVIDAD FÍSICA INDER - VALLEDUPAR FORMATO CONSTANCIA DE IDONEIDAD	Código: FT-JC-18
		Fecha: 03/12/2020
		Versión: 4.0
		Pág: 1-1

CONSTANCIA DE IDONEIDAD Y EXPERIENCIA

Teniendo en cuenta el marco legal contenido en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, y Decreto 1082 de 2015; y dando cumplimiento a las modalidades de selección, publicidad y selección objetiva, dentro de las cuales se establece taxativamente lo siguiente: *“Para la prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión la entidad estatal podrá contratar directamente con la persona natural o jurídica que esté en capacidad de ejecutar el objeto del contrato y que haya demostrado la idoneidad y experiencia directamente relacionada con el área de que se trate, sin que sea necesario que haya obtenido previamente varias ofertas, de lo cual el ordenador del gasto deberá dejar constancia escrita”.*

El Jefe de Oficina Jurídica del Instituto de Deporte, Recreación y Actividad Inder – Valledupar, **JOHANNA PATRICIA ROMERO TRESPALACIOS** Tiene la facultad de dar fe y certificar las constancias de idoneidad de las personas cuya oferta es estudiada para la celebración de contratos de prestación de servicios profesionales y/o de apoyo a la gestión.

En virtud de lo cual, el suscrito funcionario

HACE CONSTAR:

Que se ha realizado revisión y estudio de la propuesta y documentos habilitantes presentados por **HERMES ALBERTO ARAMENDIZ PLATA**, identificado con cedula de ciudadanía N° 1.065.607.319, para la ejecución del objeto contractual **“LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO AUXILIAR ARCHIVÍSTICO DEL INSTITUTO DE DEPORTE, RECREACIÓN Y ACTIVIDAD FÍSICA Inder VALLEDUPAR.”**

CONCLUYE QUE:

Dicho proponente, está en capacidad de ejecutar el objeto del contrato que se pretende celebrar, ha demostrado idoneidad para hacerlo y tiene experiencia directamente relacionada con el mismo, toda vez que esta acredita lo siguiente:

- Aportó certificados donde se puede verificar su idoneidad.
- Tiene disponibilidad para la prestación del servicio de manera Inmediata.
- Aporto los demás requisitos habilitantes para celebrar la contratación.
- Tiene experiencia laboral certificada.
- No registra antecedentes del orden fiscal (contraloría), disciplinario (procuraduría), judicial (policía nacional), ni medidas correctivas.

Valledupar, 22 de julio de 2026.

Atentamente


JOHANNA PATRICIA ROMERO TRESPALACIOS
Jefe de la Oficina jurídica y de Contratación